

**ACTA N° 1166 (Sesión N° 45 de 2021)**

Corresponde a la sesión virtual efectuada el día 21 de diciembre de 2021 en la que participaron los capitulares:

Sylvia Arriagada Cordero,  
Eduardo Caamaño Rojo,  
Mónica Castro Valdebenito,  
Marco Cisternas Vega, quien preside,  
Juan Carlos Magunacelaya Rumie,  
Juan Palma González,  
Pedro Santander Molina, y  
René Venegas Velásquez.

Se da comienzo a la sesión a las 15:10 horas.

**Tabla**

1. Aprobación del acta anterior N° 1165.
2. Trabajo interno Capítulo Académico.
3. Jerarquización de la profesora Mónica Cárdenas Claros del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Filosofía y Educación.
4. Varios

**1. Aprobación del acta N°1165**

- Se aprueba el Acta de la sesión anterior (N°1165) con modificaciones menores.

**2. Trabajo interno Capítulo Académico.**

Se informa que fue solicitada la segunda audiencia con la Comisión de Reforma de los Estatutos, y se espera la confirmación de la fecha. Posteriormente, se continúa el análisis detallado de las obligaciones y atribuciones del Capítulo Académico en el marco de la reforma. Finalmente, se llega a una redacción final consensuada.

Para la próxima sesión se revisará el artículo de los Estatutos referente a las jerarquías académicas de los profesores y profesoras de la universidad para discutir sobre la propuesta de incluir una cuarta jerarquía.

### 3. Jerarquización de la profesora Mónica Cárdenas Claros del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Filosofía y Educación.

El Presidente presenta a la profesora en base al formulario de jerarquización. La Secretaria Capitular da lectura a los siguientes documentos: i) Carta de notificación anterior de diciembre de 2014, ii) Acta de Consejo de Profesores del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje y iii) carta del Decano de la Facultad de Filosofía y Educación. Las dos últimas instancias proponen la promoción de jerarquía a profesora Titular a la profesora Mónica Cárdenas, de conformidad a las disposiciones del Reglamento de Personal Académico.

A las 16:40 horas la profesora Cárdenas es recibida virtualmente por los capitulares. La profesora expone sobre su quehacer en docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión como profesora Adjunta del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje. Luego de su exposición responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Después de la entrevista, los capitulares deliberan detenidamente sobre la solicitud de la profesora Cárdenas y deciden por mayoría promoverla a la jerarquía de profesora Titular.

### 4. Varios

- Se informa que el viernes 17 de diciembre fue notificado el profesor Roberto Yany de la Escuela de Comercio.
- El presidente expone que fue contactado por la Directora de la Escuela de Pedagogía para conocer el procedimiento para la presentación de una solicitud de promoción de jerarquía de manera extemporánea a la segunda convocatoria del año 2021. La razón de la solicitud proviene de una profesora que durante la convocatoria se encontraba con licencia maternal. Se agendará una reunión virtual con la Directora para explicarle, de manera personalizada, el procedimiento a seguir.
- Se acuerda realizar la reunión del martes 4 de enero de manera presencial y adelantarla a las 10:00 am. Para la reunión, el capitular Eduardo Caamaño solicitará la sala de consejo de la Escuela de Derecho. En la reunión se llevará a cabo una entrevista a un profesor o profesora de acuerdo a la lista de solicitudes.

Siendo las 18:30 horas finaliza la sesión.

**MARCELA CORNEJO D'OTTONE**  
Secretaria

**MARCO CISTERNAS VEGA**  
Presidente

**EDUARDO CAAMAÑO ROJAS**

**PEDRO SANTANDER MOLINA**

**MÓNICA CASTRO VALDEBENITO**

**SYLVIA ARRIAGADA CORDERO**

**JUAN PALMA GONZÁLEZ**

**RENÉ VENEGAS VELÁSQUEZ**

**JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE**